Diez maravedis

SELLO QVARTO DIEZ MARAVEDIS AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SETENTA Y VNO.

obligarse con doña Justa de Reyna su mr.
con ypoteca de las propiedades q. refiere
y visto por la cau.a acordo se reconozca q.
cantidad ay en poder de dn.o del moral
del q. se a cobrado de dn.o y blas de salazar
y de fran.co gar.a de los alcances de sus q.tas
en el tiempo q. fueron mayordomos y la q. ay
en el posito y en poder de lucas y nieto
ochenta y tres y toda la q. fuere se le entregue otorgando
censo a fabor de dha cofradia en la con
firmidad q. ofrece y de se les testim.o a los
que pagaren de este acuerdo con el qual
y fee de la ymposicion se declara por bas
tante y p.a dho reconocim.to y de la ym
posicion se da comiss.on a don Al.o Conejo
Marin rec.or

Comiss.os p.a la fiesta de s. fr.co de Borja

Por quanto a mayor onra y gloria de dios nro
S.r se a echo la canonizacion de san fran.co de Borja
y es justo se celebre y haga fiesta y proces.on so
legne nombraron por comiss.os p.a la q. esta cau.a
ofrece hacer a don xptobal Carabeal cor
doba cau.o de la orden de alcantara y a
don ygnacio de ortega espinosa rec.or

Carnero

Atento no a abido q. aga prot.a en el abas
to de carn.o se cometa ginés sz. Ximenez
se ynforme q. tiene carn.o y de q. para q.
se probea de rem.o por aber enfermos
y con esto se acabo este ayuntam.to y firmaron

Jo. Ponce — Josaphat — Antonio de Ortega
Juan Rodriguez